Correo Expte. Nº 1201 000262 Letra Año 25 Fº 41

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 1893 – MTCyD – 2025

ANEXO I (artículo 2º)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPULSA ABREVIADA Nº 13/2025 MTCYD. -
EXPEDIENTE Nº: 1201-000262-2025-EXP-GC. -
RESOLUCION DE LLAMADO Nº: – MTCyD-2025-
DIA DE APERTURA: 19/09/2025
HORA DE APERTURA: 9:30 hs
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo Cultura y Deporte.

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE
El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial *comprasmtcyd@gmail.com*, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección "Compulsa Abreviada", Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1201-000262-2025-EXP-GC.

ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la ADQUISICION DE MERCHANDISING PARA LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, según lo detallado en las especificaciones técnicas

ARTICULO 4º: NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5º: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes pliegos revisten el carácter de Gratuito *y* se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS
Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 7°: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

Las ofertas deberán ser presentadas en la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, respetando la fecha y hora límite establecidas en la publicación del llamado

ARTÍCULO 9°: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 11°: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por ítems, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 12°: LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Dirección de Comunicación y Promoción Turística – secretaria de Turismo – Av. Ignacio de la Rosa 257 (O).

ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

1201 000262 Letra ... Año 25 Fº 42
Corresp. a Expte. Nº

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 1893 – MTCyD – 2025

ADMINISTRACION CENTRAL CUIT Nº 30-99901516-2.
Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:
a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) Constatación de comprobantes con CAE.
C) Remito con CAI vigente y/o certificación de servicio.

ARTÍCULO 14°: MUESTRAS

Se deberá presentar muestras, según el detalle del Pliego de Especificaciones Técnicas.
(una **GORRA TRUCKER,** un **ECOVASO Y UNA BOLSA DE FRISELINA FULL COLOR**), los archivos para la impresión de la muestra, deberán ser solicitados por medio formal, a través del correo electrónico *comprasmtyc@gmail.com.*
Las muestras deben estar incluidas en el sobre 1, según lo determinado en el artículo 11 inciso 1) f) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. Dicho artículo, es exigido de manera obligatoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SR. PROVEEDOR:
Sirva por la presente cotizar por la adquisición que a continuación se detalla, con importes unitarios por cada ítem cotizado y mantenimiento de la oferta, la adjudicación se realizará por el total, según decisión de la comisión de adjudicación. lo cotizado deberá ajustarse a las bases y condiciones del pliego único general y particular.

ADQUISICION DE MERCHANDISING PARA LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3.000	UNIDAD	**GORRAS TRUCKER IMPRESIÓN FULL COLOR SEGÚN DISEÑO**		
2	3.000	UNIDAD	**ECO VASOS PERSONALIZADOS 500CC SEGÚN DISEÑO: Área de impresión 200mm x 80mm**		
3	10.000	UNIDAD	**BOLSA DE FRISELINA FULL COLOR SEGÚN DISEÑO: Tamaño 45 x 40 cm. Tamaño de tiras: 58 cm de largo x 3 cm de ancho. Bolsa blanca sublimado full color. Con fuelle de fondo de 10 cm**		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

1 ADJUNTO IMÁGENES DE GORRAS CON LOGO TRUCKER

Gorra Trucker

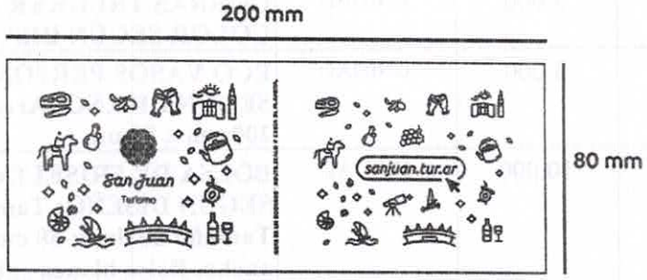
Visera y malla color rojo
impresa en sublimación full color



2 ADJUNTO IMÁGENES DE ECO VASO PERSONALIZADOS

Área de impresión :200 x 80 mm
Soporte: polipropileno
transparente

PANTONE NEGRO
CMYK (0 / 0 / 0 / 100)
HEX #000000
RGB (0, 0, 0)





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

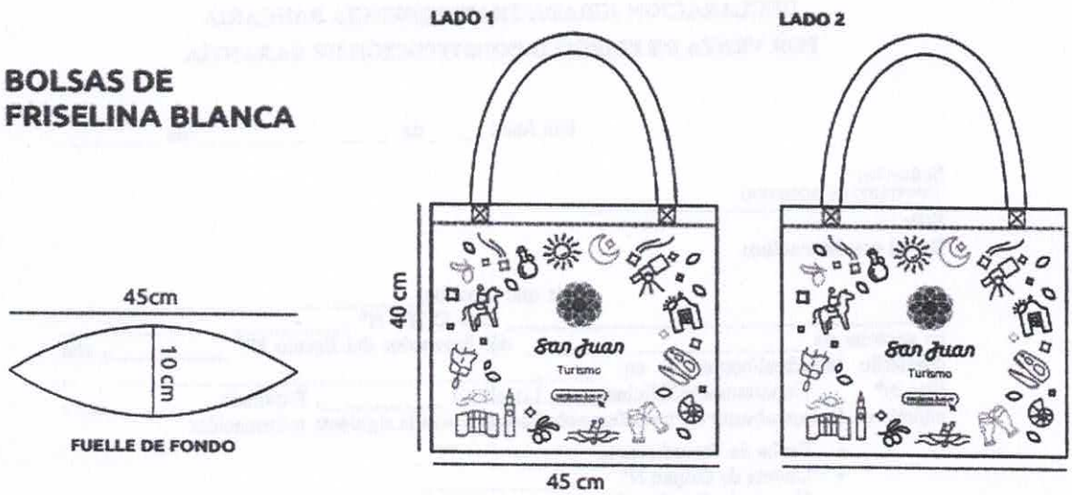
JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

1201 000262 Letra ..... Año 25 Fº 43

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
RESOLUCIÓN Nº 1893 – MTCyD – 2025

3 ADJUNTOIMAGENES DE BOLSA DE FISELINA
4

Tamaño de bolsa: 45 x 40 cm
Tamaño de tiras: 58 cm de largo x 3cm de largo, plegada 29 cm
Impresión: sublimado full color
Bolsa: color blanco
Tiras: color blanco
Detalle: bolsa con fuelle de fondo de 10 cm
Cantidad:



Cualquier consulta se puede realizar a: comprasmtcyd@gmail.com O vía telefónica 4305941 – ESTOS COMO UNICOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN.

Dr. Guido Romero Berga
Ministro de Turismo, Cultura
y Deporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 – OCC – 2025
016 – TGP – 2025

ANEXO II (Artículo 1°)
DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, _____ de _____ de _____

Señor/es:
MINISTERIO DE GOBIERNO
S/D:
De mi consideración:

El/a que suscribe, _____ con CUIT N° ____-_____-____ en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con domicilio legal/real/comercial en _____, Piso N° ____, Departamento/Oficina ____, Localidad _____, Provincia _____, adjunta un **Comprobante de transferencia bancaria** con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe $ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:
☐ Venta de Pliegos
☐ Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)
☐ Oferta
☐ Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
☐ Adecuación de Precios
☐ Anticipo de fondos
☐ Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:
☐ Licitación Pública N° _____
☐ Subasta Electrónica Inversa N° _____
☐ Compulsa Abreviada N° _____
☐ Contratación Directa N° _____
☐ Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° ____-_____-_____-____, del Organismo/Institución _____.

_____
Firma y Aclaración

C.P.N. LORNA ABELIN
DIRECTORA OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNANDEZ
Tesorero Gral. de la Provincia
Tesorería General de la Provincia
San Juan

5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS FERRES
Encargado de Despacho del
Departamento Administrativo
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes

6